

CONSTRUIR MAS  
Y CONSTRUIR MEJOR

CAMARA  
CHILENA  
DE LA  
CONSTRUCCION



XVI MEMORIA ANUAL 1967



**CAMARA CHILENA DE LA  
CONSTRUCCION**  
FUNDADA EL 10 DE AGOSTO DE 1951

**Santiago**

Huérfanos 1052, 9º piso

**CONSEJOS REGIONALES**

**Arica**

Colón 110, 2º piso

**Valparaíso**

Errázuriz 1178, 7º piso

**Concepción**

Barros Arana 631, oficina 416

**Valdivia**

Maipú 187, oficina 41

**Cautín**

Diego Portales 1317, Temuco

**Caja de Compensación**

Alameda B. O'Higgins 1170

**Catálogo Chileno de la Construcción**

Huérfanos 1052, 9º piso

**Servicio Médico**

Mac-Iver 22

**Compañía de Seguros "La Construcción"**

Bandera 131

**Revista de la Construcción**

Huérfanos 1052, 9º piso

**Sociedad de Servicios La Construcción**

Huérfanos 1052, 9º piso

**Corporación de Seguridad y Prevención de Accidentes del Trabajo**

Vicuña Mackenna 165

## CONSEJOS REGIONALES

### ARICA

#### Presidente

TEODORO SCHMIDT H.

#### Vicepresidente

ANGEL KUKULIS B.

#### Consejero Administrativo

ALFREDO GARDICIC

#### Consejeros

BENJAMIN MELUS  
WOLFGANG NEVERMANN  
FERNANDO ALVAREZ  
CARLOS RONI

### VALPARAISO

#### Presidente

JORGE LOPEZ WOLLETER

#### Vicepresidente

JOSE ATUCHA HORMAECHE

#### Consejero Administrativo

SANDRO SOLARI MAGNASCO

#### Consejeros

MOISES DIAZ NEIRA  
LUIS CAZABAT ROMERO  
MAURICIO COLLADO JAUME  
MARIO CUNEO MACCHIAVELLO  
HECTOR ZULETA MALBRAN

### CONCEPCION

#### Presidente

ERWIN SCHUSLER SCHAUB

#### Vicepresidente

MANUEL CASTRO GAJARDO

Consejero Administrativo  
CARLOS ANDONAEGUI ROJAS

#### Consejeros

IGNACIO CARP GONSIOR  
FERNANDO CUEVAS LUCO  
JAIME OSSA AMENABAR  
EDUARDO STORER O'REILY  
GUSTAVO VICUÑA SALAS  
JORGE WIELANDT MUNITA

### CAUTIN

#### Presidente

MARIO MOLINA RANWELL

#### Vicepresidente

PABLO RAIDEL WAWNER

#### Consejero Administrativo

JORGE WILSON KELLY

#### Consejeros

HECTOR MATAMALA VORPHAL  
WALDO JARA SEPULVEDA  
EWALD WORNER KNAUF  
TULIO SERAFINI ONETTO  
EMILIO NUALART SERRA  
SERGIO BEZANILLA FERRES

### VALDIVIA

#### Presidente

EUGENIO GEBHARD PAULUS

#### Vicepresidente

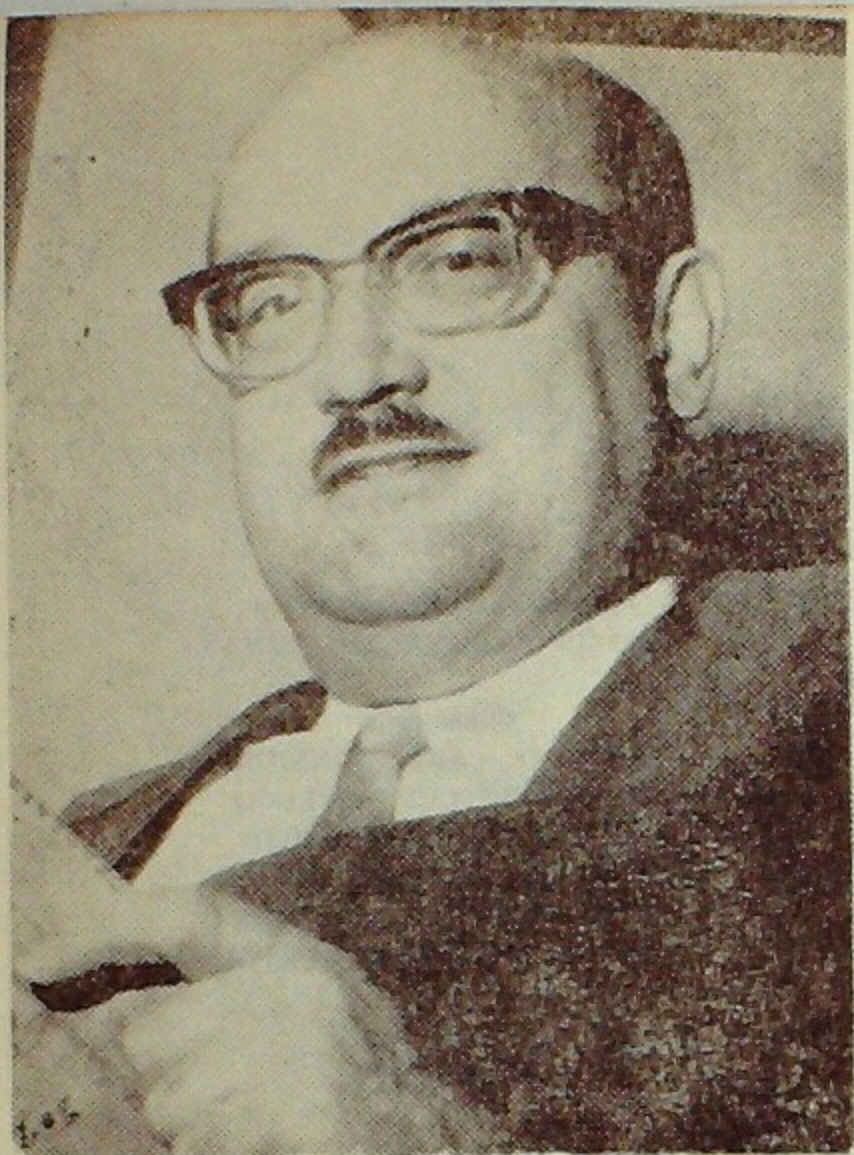
DOMINGO CABEZAS ACEVEDO

#### Consejero Administrativo

RONALD TURNER RUDLOFF

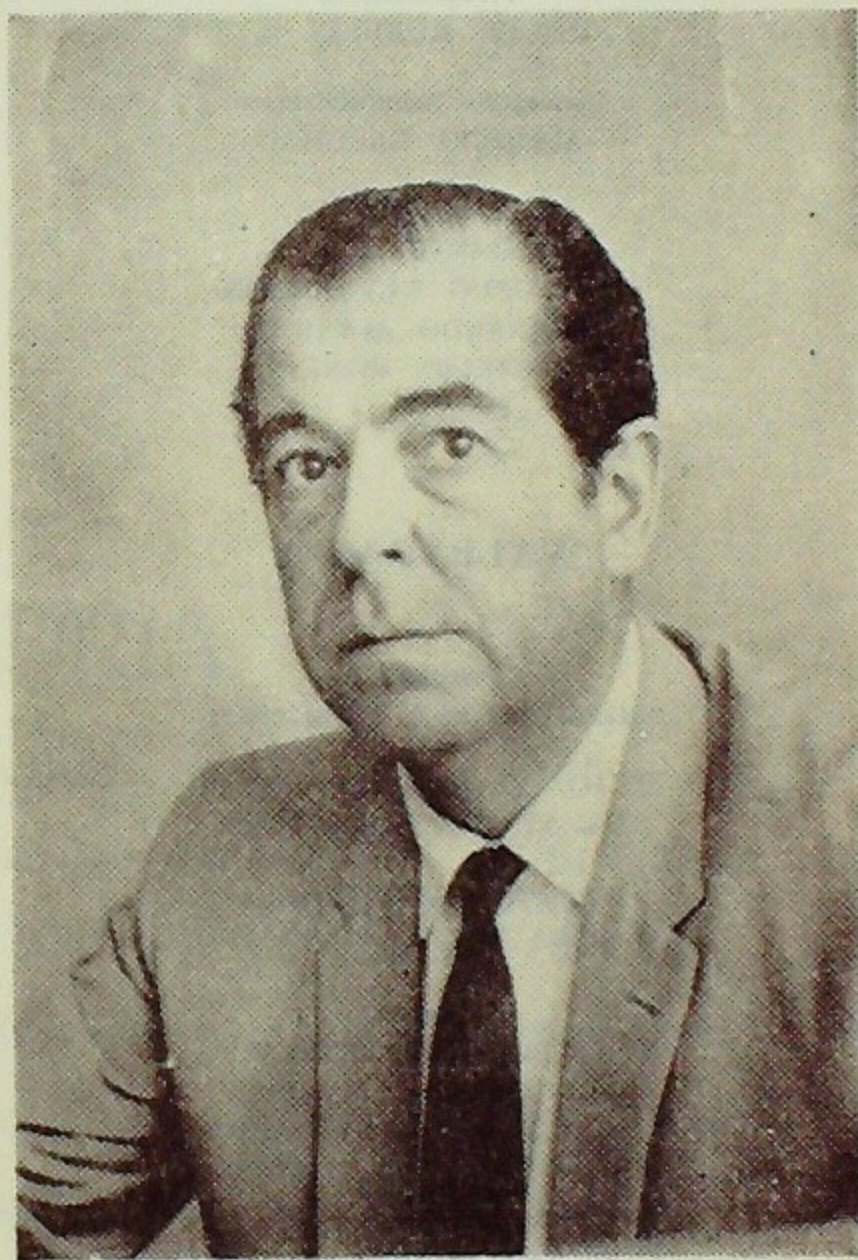
#### Consejeros

MARIO CARRASCO MARTINEZ  
FRANCISCO RUDLOFF MANN  
RAUL ARRAZOLA VENEGAS  
GASTON DA BOVE OLAVE

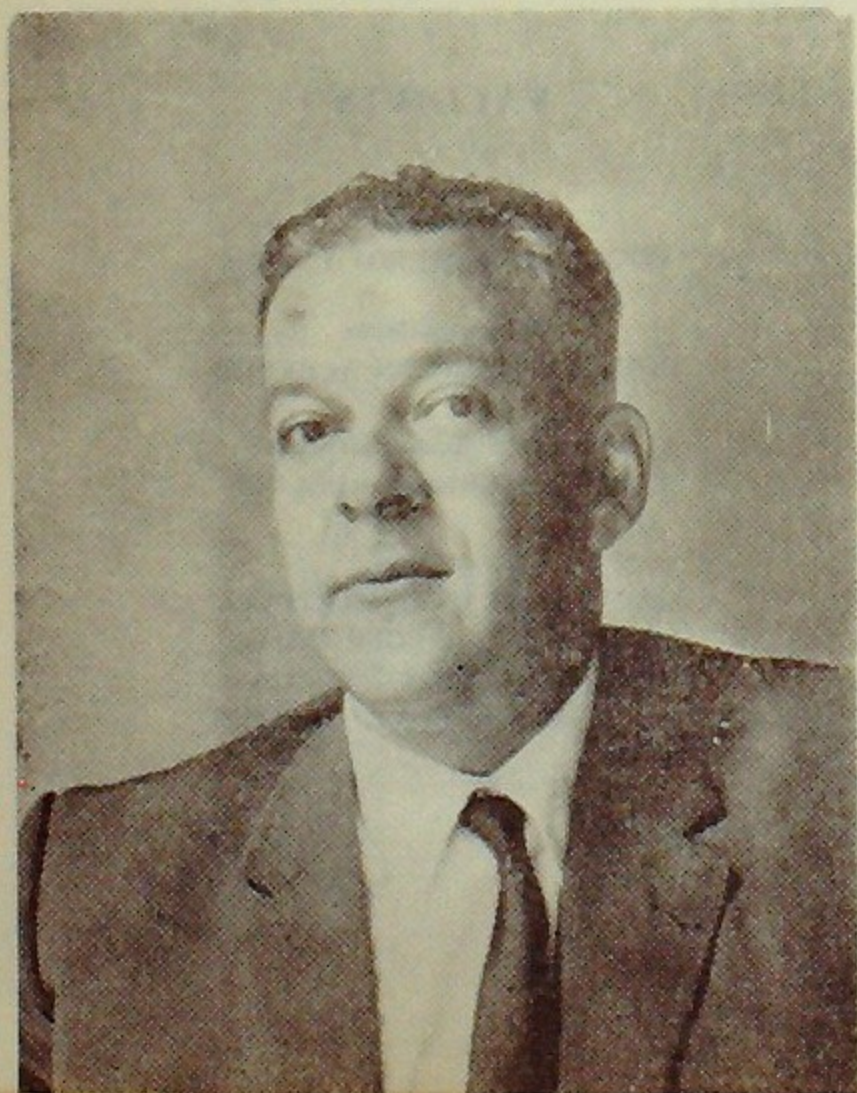


Don Francisco Soza Cousiño,  
Presidente

Don David Frías Donoso,  
Primer Vicepresidente



Don Víctor Larraguibel Bianchi,  
Segundo Vicepresidente



## CONSEJOS REGIONALES

### ARICA

#### Presidente

TEODORO SCHMIDT H.

#### Vicepresidente

ANGEL KUKULIS B.

#### Consejero Administrativo

ALFREDO GARDICIC

#### Consejeros

BENJAMIN MELUS  
WOLFGANG NEVERMANN  
FERNANDO ALVAREZ  
CARLOS RONI

### VALPARAISO

#### Presidente

JORGE LOPEZ WOLLETER

#### Vicepresidente

JOSE ATUCHA HORMAECHE

#### Consejero Administrativo

SANDRO SOLARI MAGNASCO

#### Consejeros

MOISES DIAZ NEIRA  
LUIS CAZABAT ROMERO  
MAURICIO COLLADO JAUME  
MARIO CUNEO MACCHIAVELLO  
HECTOR ZULETA MALBRAN

### CONCEPCION

#### Presidente

ERWIN SCHUSLER SCHAUB

#### Vicepresidente

MANUEL CASTRO GAJARDO

#### Consejero Administrativo

CARLOS ANDONAEGUI ROJAS

#### Consejeros

IGNACIO CARP GONSIOR  
FERNANDO CUEVAS LUCO  
JAIME OSSA AMENABAR  
EDUARDO STORER O'REILY  
GUSTAVO VICUÑA SALAS  
JORGE WIELANDT MUNTA

### CAUTIN

#### Presidente

MARIO MOLINA RANWELL

#### Vicepresidente

PABLO RAIDEL WAWNER

#### Consejero Administrativo

JORGE WILSON KELLY

#### Consejeros

HECTOR MATAMALA VORPHAL  
WALDO JARA SEPULVEDA  
EWALD WORNER KNAUF  
TULIO SERAFINI ONETTO  
EMILIO NUALART SERRA  
SERGIO BEZANILLA FERRES

### VALDIVIA

#### Presidente

EUGENIO GEBHARD PAULUS

#### Vicepresidente

DOMINGO CABEZAS ACEVEDO

#### Consejero Administrativo

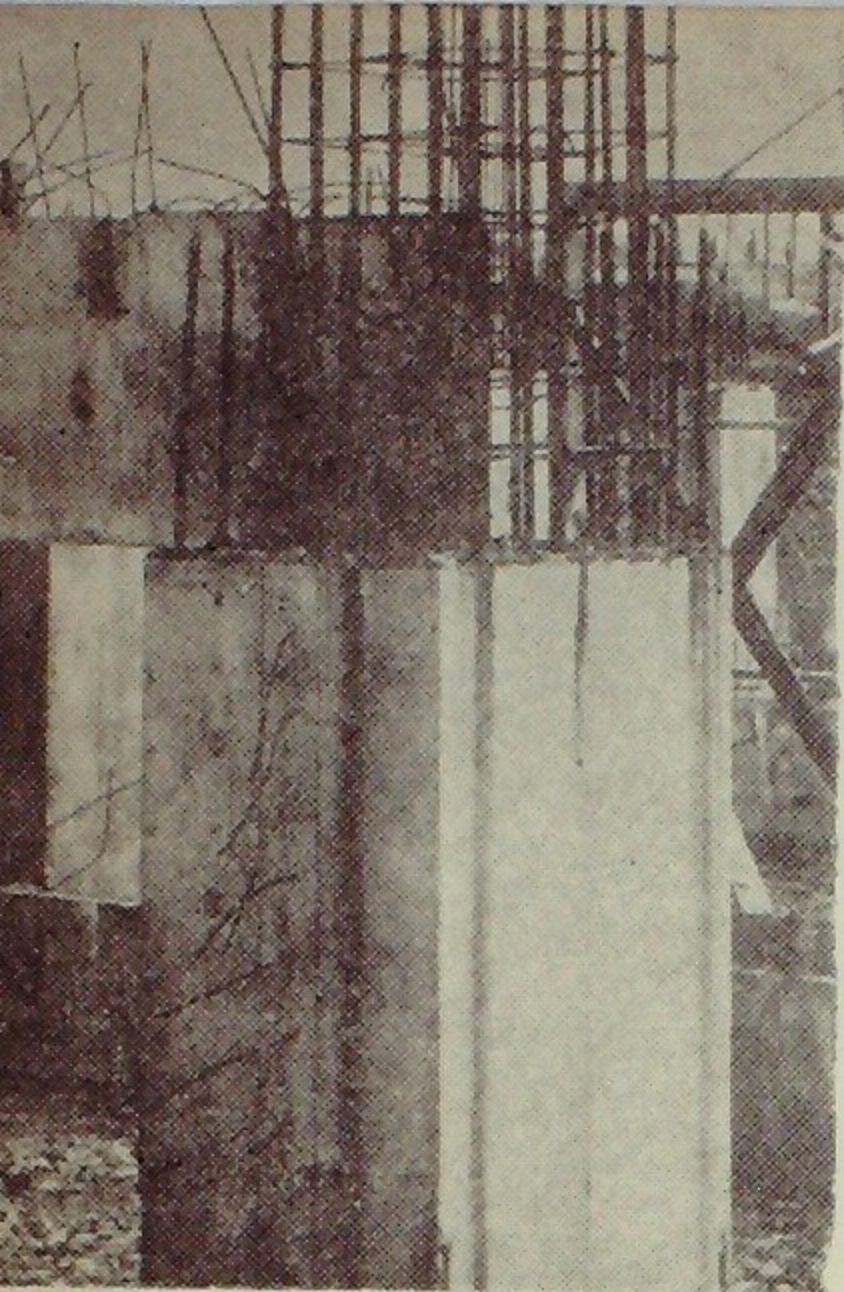
RONALD TURNER RUDLOFF

#### Consejeros

MARIO CARRASCO MARTINEZ  
FRANCISCO RUDLOFF MANNS  
RAUL ARRAZOLA VENEGAS  
GASTON DA BOVE OLAVE

## MEMORIA

que el Directorio de la Cámara Chilena de la Construcción presenta, en conformidad con el Art. 15 de los Estatutos, a la consideración de la Decimosexta Junta General Ordinaria de Socios y que comprende las actividades entre agosto de 1966 y agosto de 1967.



## PREAMBULO

### MEMORIA

*El periodo a que se refiere esta Memoria ha sido testigo de una considerable baja en la actividad constructora, más grave por no percibirse señales de recuperación dentro del futuro próximo. Tanto en el campo de la vivienda como en el de la infraestructura, aunque los presupuestos de los respectivos ministerios se mantienen en cifras similares a las de años anteriores, la inversión efectiva se ha reducido, afectando seriamente al Plan Habitacional y el Programa de Obras Públicas.*

*Consecuencia inmediata de esta merma ha sido un progresivo proceso de desocupación, que en estos momentos tiende a incrementarse, con todos los problemas humanos, laborales y económicos que de ello derivan, y a los que se suma el desaprovechamiento de la capacidad empresarial e industrial que nuestra actividad había puesto en marcha, como respuesta al desafío que plantearon las metas trazadas por el Ejecutivo en los dos grandes rubros de la construcción nacional.*

*No menos desalentador es el hecho de que, durante la etapa que comentamos, se hayan dictado o propuesto normas legales y de otra índole, tendientes a coartar el interés de los inversionistas en la edificación por iniciativa privada, lo que, entre otras cosas, ha tenido*

como efecto obligar a desarrollar una intensa labor de tipo defensivo, gastando en ello gran parte de su esfuerzo.

Una oportuna y categórica declaración de los Ministros de Hacienda y Vivienda trajo tranquilidad en cuanto a la supervivencia del DFL 2, que se vio amenazado en varias ocasiones, pero —lamentablemente— a muy corto plazo se atentó de nuevo, por la vía de la indicación parlamentaria, contra su estabilidad. En los momentos de redactarse esta Memoria, dicha indicación ha sido finalmente rechazada por el Parlamento. Sin embargo, deberá pasar largo tiempo antes de que se recobre la fe pública en normas que ciertos sectores estiman necesario amenazar en forma sostenida, con efectos difícilmente recuperables sobre la confianza del ahorrante y del inversionista y, por ende, para el desarrollo habitacional del país.

El cuadro que planteamos es sombrío, y adquiere tonos todavía más oscuros si se considera que en los últimos meses han venido dictándose leyes que —bajo un aparente beneficio a los trabajadores— reducen las jornadas de trabajo, aumentan los feriados y establecen, de hecho, una forma de inamovilidad de empleados y obreros. Tales disposiciones se traducen en un inevitable aumento de los costos y, a menudo, en un régimen de trabajo lento cuyos perjuicios es innecesario subrayar.

Este clima de incertidumbres y amenazas, ya sea directamente contra la actividad constructora, ya en general contra la iniciativa privada, ha visto a la Cámara en continuos esfuerzos para evitar los males que se anunciaban, o para disminuir en lo posible sus efectos. Debemos lamentar que sólo en ocasiones el éxito haya coronado tales esfuerzos, lo cual no significará, en ningún caso, que se quebrante la ya tradicional voluntad de lucha de nuestra institución, animada como siempre por el progreso de la actividad y por el bien general del país.

Estamos ciertos, más que nunca, de la dramática urgencia de que Chile construya las viviendas de que carece un sector importante de su ciudadanía, y que se dote a nuestro territorio de las obras de infraestructura indispensables para obtener que se rectifiquen los criterios hasta ahora dominantes y, junto con reforzar la inversión fiscal, se dé a la privada lo único que pide para entregar su aporte: estabilidad en las condiciones bajo las cuales le corresponde trabajar.

Para el logro de estos propósitos, es fundamental la más férrea unidad interna dentro de nuestra institución. Conscientes de ello, el Directorio y la Mesa Directiva han desarrollado una intensa labor de estrechamiento de vínculos, y podemos asegurar con legítima satisfacción que se ha encontrado una amplia acogida a tales iniciativas. Confiamos, pues, en que —vigorizada su cohesión frente a momentos difíciles— nuestra Cámara podrá mantener en el período venidero su enaltecedora tradición de empuje y energía.



# I

## ACCION

### INSTITUCIONAL INTERNA

#### Consejo Nacional

Durante el período al cual se refiere esta Memoria, el Consejo Nacional de la Cámara ha estado compuesto por un total de 126 miembros, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Santiago	90
Concepción	14
Valparaíso	10
Cautín	3
Valdivia	2
Arica	1
Ex Presidentes	6

La incorporación de los ex Presidentes de la institución, que conservan su calidad de socios, se produjo a raíz de la modificación de Estatutos puesta en vigencia a partir del 18 de agosto de 1966.

El Consejo Nacional celebró tres reuniones ordinarias y dos extraordinarias en este período, correspondiendo una de las primeras en Concepción y el resto en Santiago.

Por vacancias en cargos de Consejeros, se incorporaron, de acuerdo con los Estatutos, los señores Jaime Rodríguez Ortúzar, Roberto Wachholtz Buchholtz, Ernesto Wittemberg Magner y Adolfo Benavides Alvarado.

Motivo de especial pesar para la institución fue la pérdida de don Manuel Claro Vial, destacado profesional de nuestra actividad y miembro brillante del Consejo

Nacional, quien dejó en la Cámara una profunda huella de respeto y afecto.

#### Directorio

Al iniciarse el período que reseñamos, resultó elegido Presidente de la institución don Sergio Torretti Rivera, y el resto del Directorio quedó formado por los señores Raúl Varela Rodríguez, Primer Vicepresidente; Renato Simonetti Camaggi, Segundo Vicepresidente; Francisco Soza Cousiño, Director por derecho propio en su calidad de Presidente en el período anterior; y Jorge Bronfman Horovitz, Hernán Calvo Salas, Raúl Ducci Claro, Carlos Lagos Matus, Víctor Larraguibel Bianchi, Germán Molina Morel y Gustavo Vicuña Salas, directores.

Luego de intensas y valiosas actividades, don Sergio Torretti presentó su renuncia al cargo de Presidente —como asimismo al derecho a integrar el Directorio en calidad del más reciente titular— debido a haber cambiado el giro de sus labores. Los señores Raúl Varela y Renato Simonetti renunciaron, el primero como Vicepresidente y como director, y el segundo como Vicepresidente.

Se procedió, en consecuencia, a citar extraordinariamente al Consejo Nacional, que se reunió el 24 de enero de 1967 y eligió a don Francisco Soza Cousiño como Presidente de la Cámara. Las vacantes de directores dejadas por los señores Torretti y Varela fueron llenadas con la elección de don David Frías Donoso y don Luis Prieto Vial.

En su sesión constitutiva, el Directorio procedió, de acuerdo con los Estatutos, a designar al Primer y al Segundo Vicepresidentes, cargos que ocupan los señores David Frías Donoso y Víctor Larraguibel Bianchi, respectivamente.

Como directores reemplazantes se desempeñaron, en forma temporal, los señores Juan Cerda Sanz y Luis Molinare Alvarado.

El Directorio celebró, durante el período, un total de cincuenta sesiones ordinarias y ocho extraordinarias.

Se incorporaron durante 1967, en calidad de Asesores del Directorio, los señores Eduardo Gomien Díaz, en representación del Instituto Chileno del Cemento; y don Eduardo Gana Barrientos, en representación del Instituto Chileno del Acero.

### **Consejos, Comités, Comisiones**

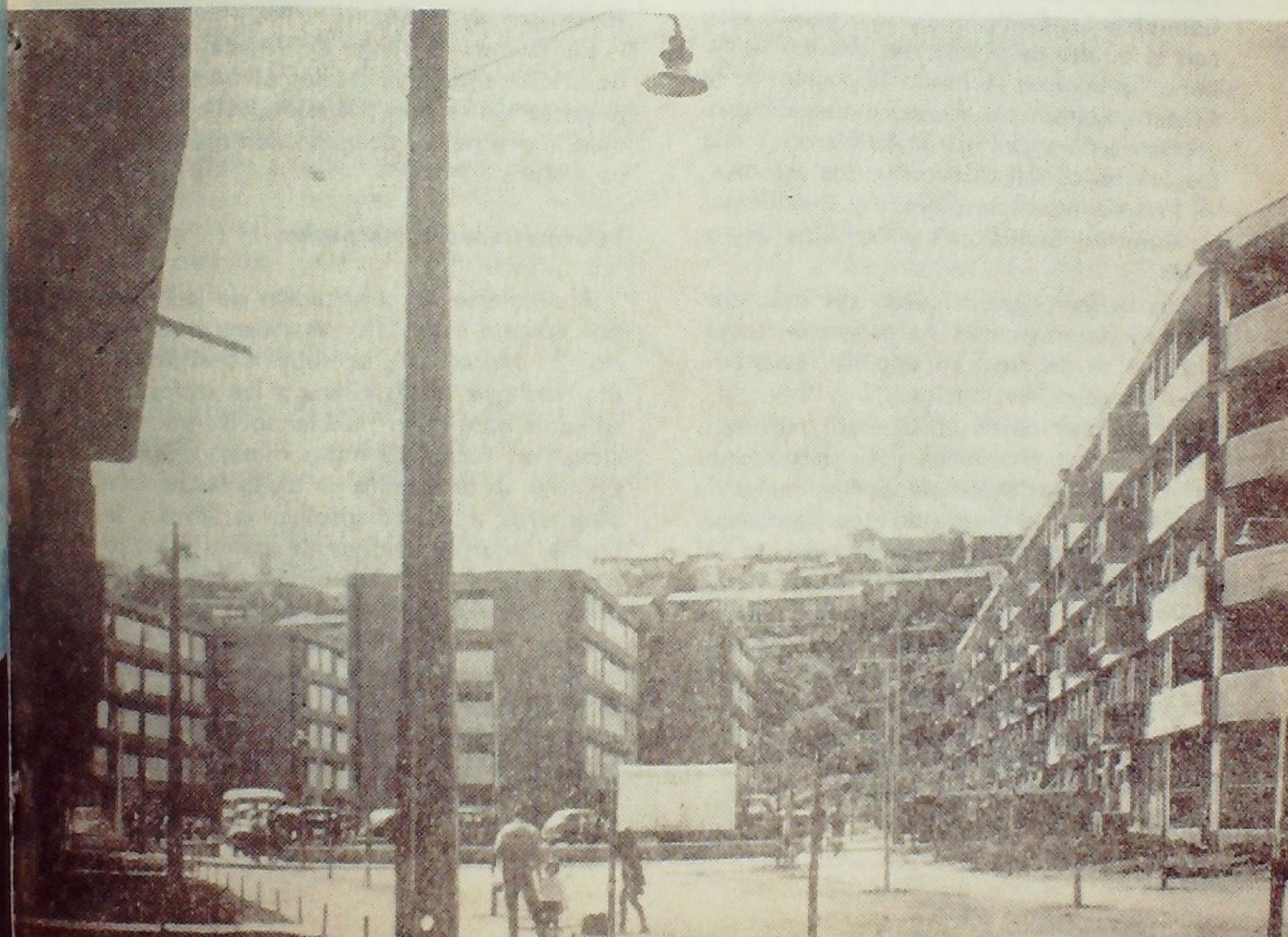
Intensa y eficaz acción desarrollaron los Comités y Comisiones de la Cámara, los que se vieron abocados al análisis de nu-

merosos problemas e iniciativas gremiales y de índole general. Constituyeron, como ya es tradición, un sólido apoyo para el trabajo del Directorio en los distintos campos en que debe desenvolver sus labores.

Hacia mediados del año en curso, y respondiendo al vivo interés manifestado por un grupo de socios, el Directorio aprobó la constitución de un nuevo Comité, el de Obras Urbanas, que ha comenzado sus actividades en forma vigorosa y resuelta, satisfaciendo la inquietud que le dio origen.

Se han creado, además, tres nuevas Comisiones: la de Relaciones, la de Obras Públicas y la de Economía, y una Comisión especial, encargada de estudiar las posibilidades de un mayor y más estrecho contacto con los sectores laborales.

La primera tiene a su cargo el estudio y promoción de los contactos con diversos sectores del Ejecutivo, el Parlamento y la prensa, con el propósito de coadyuvar al logro de los objetivos generales de la Cámara, facilitando el intercambio de puntos



de vista de la institución con personeros relacionados con la actividad constructora.

Intensamente preocupado el Directorio por la situación de Obras Públicas, se propuso realizar un estudio a fondo del déficit actual de infraestructura y las necesidades para el futuro, con cuyo objeto se designó una Comisión especial, obteniéndose la valiosa cooperación de don Alberto Figueroa como Presidente.

La Comisión de Economía está encargada de analizar los aspectos financieros y económicos que intervienen en la actividad constructora, con miras a un mejor aprovechamiento de los recursos nacionales para la solución de los déficit de vivienda y Obras Públicas.

Se estableció, también, junto con el nacimiento de la Página de la Construcción, un Consejo de alto nivel para fijar la política que seguirá esa publicación y proporcionar a los redactores la debida asesoría especializada.

Además de las fructíferas reuniones celebradas por el Consejo Nacional, y de la permanente actividad del Directorio, los Comités y las Comisiones, se organizó otra con el objeto de "hacer un alto en el camino" y analizar a fondo la acción de la Cámara, tanto hacia atrás como en sus proyecciones para el futuro. Asistieron a ella los miembros del Directorio, sus asesores, ex Presidentes de la Cámara y Presidentes de Comités, Comisiones y Consejos Regionales.

Sus deliberaciones fueron del más alto valor, y darán motivo a elaborar un temario que se debatirá en uno de los próximos Consejos Nacionales.

La designación de un Director representativo de las provincias y la permanente actividad de las Delegaciones Regionales de la Cámara, han permitido que se concretara positivamente el invariable interés del Directorio por mantener con ellas los más estrechos contactos con miras a una sólida acción común. Con iguales miras se han echado las bases para el establecimiento de un Consejo Regional en Antofagasta y se está estudiando la posibilidad de crear otro en Punta Arenas.

## Movimiento de socios

En el período al cual se refiere esta Memoria, han ingresado a la Cámara 87 nuevos socios, que se distribuyen como sigue:

Santiago	58
Concepción	11
Valparaíso	12
Cautín	6

En la misma etapa se produjeron 47 retiros, de acuerdo con el siguiente detalle:

Santiago	46
Concepción	1

## Gerencia General

Al asumir don Alfredo Ovalle Rodríguez el cargo de Secretario General de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción, en enero de 1967, quedó vacante la Gerencia General de la Cámara, que asumió en marzo don Eduardo Ugarte Edwards. El señor Ugarte, vinculado a nuestra institución desde sus orígenes, había desempeñado las mismas funciones hasta comienzos de 1964.

En cuanto al cargo de Asesor Jurídico de la Cámara, cuyo titular al iniciarse este período era don Alfredo Ovalle, es servido ahora por el abogado don Manuel Ravest Mora.

## Informaciones a los socios

Al iniciarse la publicación de la Página que nuestra institución mantiene en el diario "El Mercurio", se suprimió el Boletín impreso que se distribuía a los socios, pero éstos continúan recibiendo las informaciones en forma de hojas mimeografiadas. En ellas se da cuenta de todas las noticias de interés, nuevas disposiciones, leyes y decretos, interpretaciones de los mismos, jurisprudencia, etc. Además, se han estado comunicando los ofrecimientos de becas, cursos de perfeccionamiento profesional y otros que ofrecen diferentes organismos internacionales. Esto ha permitido a varios asociados de la institución asistir a cursos y torneos en diversos países extranjeros.

## ACCION

## INSTITUCIONAL EXTERNA

El clima de inestabilidad mencionado en el Preámbulo de esta Memoria —traducido en múltiples proyectos y leyes de diverso orden, y en iniciativas tendientes a alterar las "reglas del juego" en que se basa la acción de la empresa privada— ha hecho que la Cámara debiera desempeñar en el presente período una intensa labor ante las autoridades del Ejecutivo, el Parlamento y la opinión pública, para obtener que se corrigieran ciertos errores, o, en su defecto, se redujera el alcance de otros.

Con este objeto, y con el de proponer medidas positivas en bien del desarrollo de la actividad constructora, se han sostenido numerosas entrevistas con S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, altos funcionarios y diputados y senadores.

### Relaciones Públicas

En materia de relaciones públicas se ha tratado de hacer llegar la voz de la Cámara a la comunidad, para lo cual se estimó necesario revivir la Página de la Construcción que desde mayo de este año aparece nuevamente en el diario "El Mercurio" de Santiago, y que ha tenido un eco extraordinariamente positivo.

En efecto, muchas de sus publicaciones han sido objeto de comentarios o citas en numerosos órganos de prensa de la capital y de provincias, lo que significó extender en forma considerable tanto su radio de acción como el período durante el cual

permanecieron en el interés público. Ejemplo característico de esto fueron las informaciones relativas al 35º Consejo Nacional: tanto los textos de algunas ponencias como las conclusiones aparecieron en la Página y se reprodujeron, con posterioridad, en crónicas de diarios y radios.

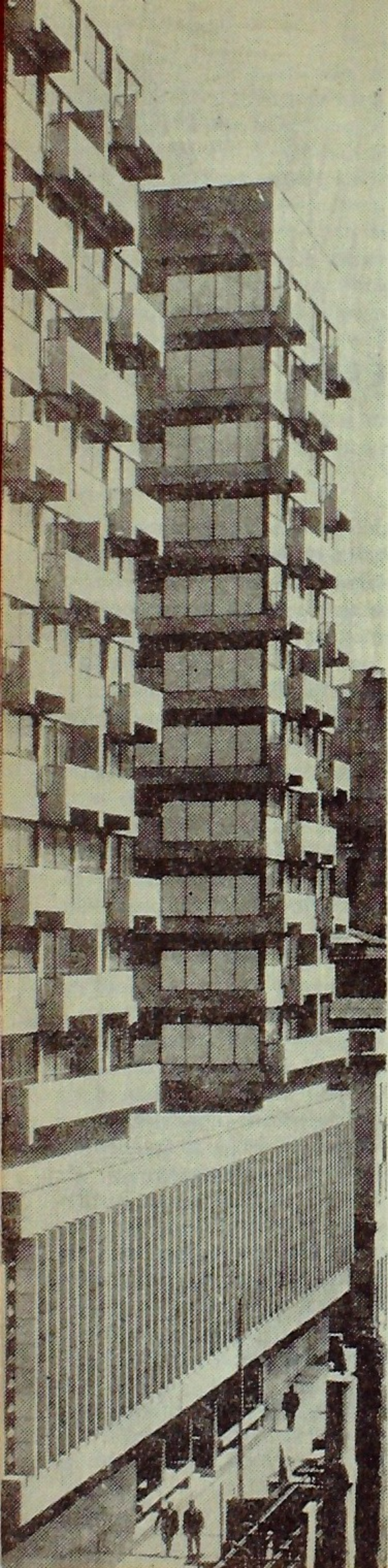
Se han concedido, además, diversas entrevistas y se ha estado suministrando material informativo y de documentación a los órganos periodísticos.

El Directorio acordó, igualmente, crear un Premio anual de la Cámara a las mejores y más documentadas crónicas y artículos relativos a la actividad constructora, como una manera de promover el interés de los periodistas en profundizar materias tan fundamentales como el problema habitacional y el de infraestructura.

Se ha hecho ya mención a los contactos con autoridades del Ejecutivo y con parlamentarios. En este sentido, se han dado pasos valiosos de mutuo conocimiento e intercambio de opiniones, y se intensificarán más adelante con miras a explicar los objetivos y principios de nuestra institución, como asimismo los principales obstáculos y problemas que se oponen a un adecuado desenvolvimiento de la actividad constructora.

### Relaciones institucionales

La Cámara ha mantenido un intenso contacto con otras organizaciones de la iniciativa privada, y muy en especial con la



Confederación de la Producción y del Comercio y las entidades que en ella se agrupan. Estos contactos, realizados en forma orgánica y sostenida, han sido altamente fructíferos y se han traducido en una permanente y positiva acción común frente a diversas materias de interés también común.

Señalamos estos hechos con legítima satisfacción, y como ejemplo de un trabajo institucional del más alto valor para la empresa y para el país en general.

Con el objeto de hacer aún más eficaz su labor, la Confederación ha creado diversas comisiones especializadas, en las cuales la Cámara tiene representantes permanentes. Además, se estudia con entusiasmo la organización, para el año próximo, de una Convención de la Empresa Privada, a fin de analizar los problemas y difundir los principios y realizaciones de la misma. El señor Presidente de la Cámara fue distinguido con la Presidencia de la Comisión de Financiamiento que funcionará durante la referida Convención.

Se han sostenido, también, interesantes y valiosas reuniones con las directivas de la Federación de Asociaciones de Ahorro y Préstamo y de la Asociación de Corredores de Propiedades, llegándose a establecer numerosos puntos inmediatos de colaboración y trazándose un programa de contacto que permitirá intensificar tales vínculos en el futuro. Se espera, así, reforzar la acción que cada una de estas instituciones desarrolla en pro del desenvolvimiento de la actividad constructora.

Igualmente, la Cámara ha continuado en estrecha relación con entidades, tales como el Instituto Chileno del Acero, el Instituto del Cemento y otras.

### **Congreso de la Vivienda**

La celebración en Santiago del Primer Congreso Interamericano de la Vivienda constituyó un acontecimiento de especial relieve, tanto por la calidad y representatividad de los delegados que asistieron a él como por el alto interés de las conclusiones a que se llegó.

Ministros del Estado, altos funcionarios, representantes de diversos organismos in-

ternacionales y de la construcción privada, aportaron a las deliberaciones una gama amplísima de enfoques, permitiendo que se profundizara al máximo en las materias en debate y que éstas se enfrentaran no sólo con un criterio técnico constructivo, sino también desde el punto de vista económico, gubernamental, etc.

Sería imposible detallar, en el espacio de esta Memoria, el contenido de los sesenta trabajos —todos del mayor valor— presentados ante el Primer Congreso Interamericano de la Vivienda. Es importante, sin embargo, señalar que entre las resoluciones que se adoptaron figuran varias destinadas a promover el desarrollo de planes habitacionales orgánicos a nivel nacional, a allegar recursos de los organismos financieros internacionales para resolver el gravísimo déficit de viviendas que afecta al continente, a incrementar la participación de la empresa privada, a estimular los diferentes sistemas de financiamiento y abrir los canales crediticios dentro de cada país.

Debemos subrayar, por último, el acuerdo prácticamente unánime en el sentido de que —dentro de la etapa de desarrollo que viven nuestros pueblos— la construcción habitacional es un factor decisivo de incremento en la producción industrial, en el bienestar humano y en la tranquilidad social, y que constituye una fuente de empleo insustituible y generadora, a su vez, de otras ocupaciones y actividades productoras.

Esta doctrina, sustentada por nuestra Cámara desde hace largo tiempo, coincide con las concepciones más dinámicas y modernas de la economía y presenta a la construcción no sólo como la respuesta inevi-

table a una dramática insuficiencia, sino como un factor positivo en el progreso de los pueblos.

### Relaciones internacionales

Paralelamente a la realización del Primer Congreso Interamericano de la Vivienda, la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción celebró, también en nuestra capital, su V Congreso. Debemos destacar entre los acuerdos de este torneo, el de fijar la sede de la Secretaría General de la FIIC en Santiago, iniciativa que se concretó en enero del año en curso, designándose como Secretario General a don Alfredo Ovalle, hasta entonces Gerente de la Cámara.

Esto ha permitido que las relaciones que siempre se han mantenido con la FIIC se estrecharan más aún, tanto a través de la Secretaría General como de la persona de su Presidente, el destacado ingeniero don Gonzalo Gout.

Representantes de nuestra institución han concurrido a reuniones de tal trascendencia como la que tuvo lugar en mayo último, en Buenos Aires, para analizar el funcionamiento actual y futuro de los sistemas de Ahorro y Préstamo del continente. También estuvo representada la Cámara en la reunión sectorial de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio sobre Obras Públicas, celebrada en Montevideo.

Se han mantenido, además, las estrechas y valiosas relaciones de nuestra institución con las demás Cámaras y otros organismos similares del continente, dentro de un ya tradicional clima de cordialidad y mutuo interés.

### III

## ACTIVIDADES GENERALES

El violento ritmo legislativo de este período forzó a la Cámara a desarrollar una labor de análisis intensísima y, a menudo, a realizar infinidad de gestiones ante las autoridades y el Parlamento para hacerles presentes las observaciones que, desde el punto de vista técnico, le merecían diversas iniciativas. Especial preocupación merecieron disposiciones tendientes a reducir las jornadas de trabajo, la complejidad en los procedimientos de contratación y desahucio, un proyecto de ley —cuyo texto definitivo aún no se conoce— en virtud del cual desaparecerían las empresas de especialidades del país, y, muy especialmente, ciertos atentados contra la estabilidad del DFL 2.

No menos graves, y objeto de intensa preocupación por parte de la Cámara, fueron las sensibles reducciones en el Plan Habitacional y en el programa de Obras Públicas, con su lamentable secuela de cesantía laboral y empresarial.

#### **Situación en Vivienda.**

La tendencia a la baja que nuestra anterior Memoria preveía en el campo de la vivienda, se vio por desgracia confirmada durante la actual etapa.

En efecto, en el curso del año 1966, el sector fiscal inició un total de únicamente 13.408 unidades habitacionales, que, sumadas a las 15.328 correspondientes al sector privado, arrojan un volumen conjunto de 28.736 viviendas. Estas cifras son

considerablemente inferiores a las de 1965, y mucho más a las que serían necesarias para impedir que el déficit continúe incrementándose.

Pero lo que las torna aún más inquietantes es el hecho de que las perspectivas para 1967 distan de ser alentadoras. En efecto, de acuerdo con los datos proporcionados por la Dirección de Estadística y Censos para sesenta comunas del país, durante el primer cuadrimestre del año en curso, el sector público inició 900 viviendas (comparadas con 1.369 en 1966, y con 10.103 en 1965). A ello es preciso agregar el volumen de metros cuadrados construidos, que revela también una sensible disminución: de 482.259 que inició el sector público en el primer cuadrimestre de 1965, se bajó en igual lapso de 1966 a 82.717, y en 1967 a 46.266. Mucho menos notoria fue la baja del sector privado, el cual pasó de 387.103 m<sup>2</sup>. durante la etapa enero-abril del año 1965, a 300.819 en 1966 y 267.869 en 1967.

Estas cifras traducen un serio problema, que tiende a agravarse hacia el futuro. En el sector público, la destinación de fondos para inversión en vivienda ha mermado en relación con los demás gastos del Ministerio. En el sector privado, las dificultades para obtener créditos y su alto costo, la retracción en el mercado comprador y —muy especialmente— la incertidumbre que provocan los continuos amagos en contra de los incentivos del DFL 2, han hecho que surja un clima de recelo en inver-

sionistas y ahorrantes, clima cuyos efectos se sentirán con mucha mayor fuerza si no se reafirma en forma categórica la estabilidad en las "reglas del juego".

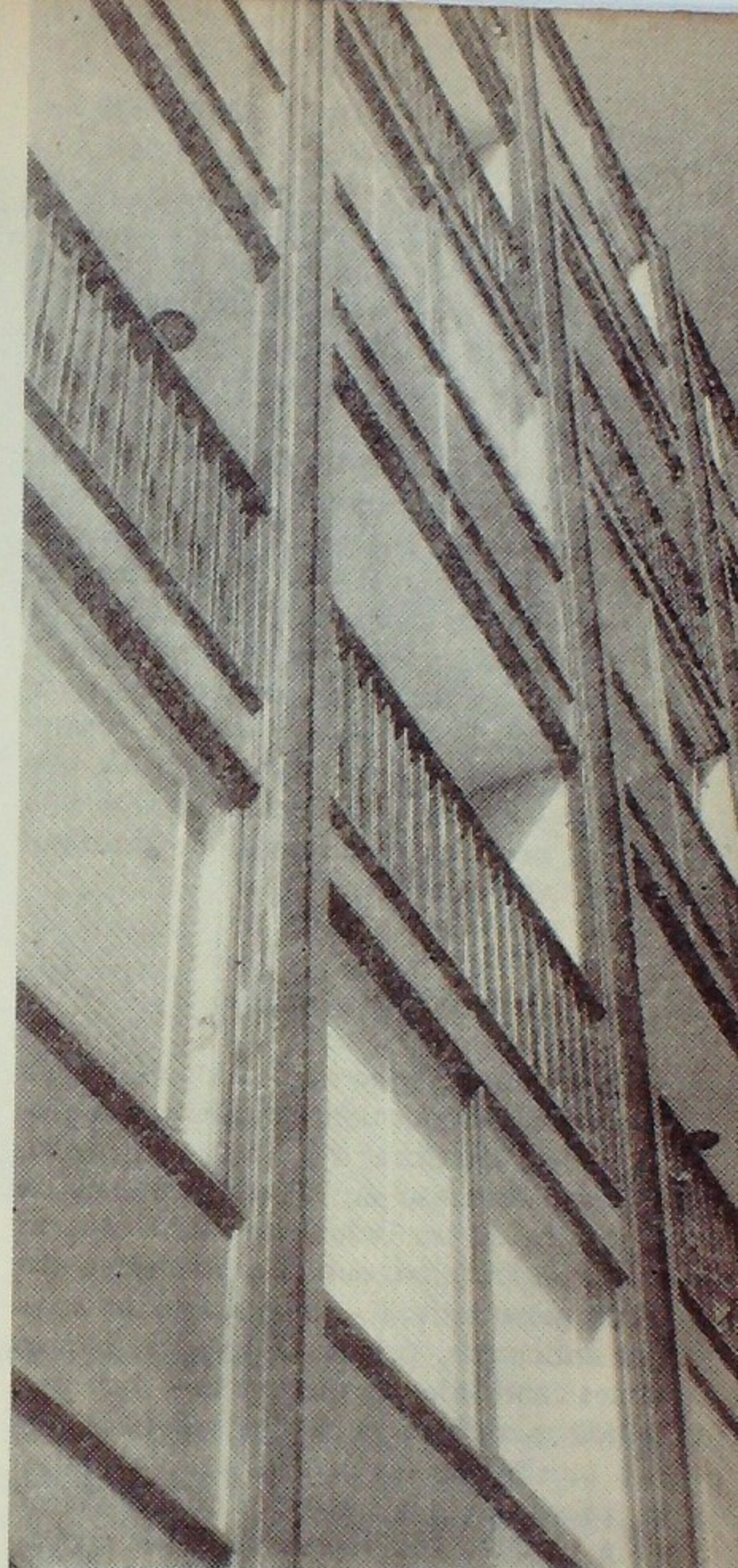
La declaración que en este sentido hicieron los señores ministros de Hacienda y Vivienda fue tranquilizadora, pero —como se señala en el preámbulo de esta Memoria— su impacto en la opinión pública se vio mellado por la presentación, a muy corto plazo, de una indicación tendiente a limitar las franquicias, y por un proyecto de ley sobre arrendamientos, cuyas disposiciones sólo podrían provocar nuevo desaliento.

No es más alentador, en este sentido, el criterio de algunos economistas que —fundándose en nociones ya obsoletas del desarrollo— propician una disminución en las inversiones para la actividad constructora, en favor de un incremento de la diversificación industrial. La Cámara ha hecho y continúa haciendo esfuerzos para demostrar que, como lo prueban innumerables experiencias de países desarrollados y como sostienen los economistas más modernos, la construcción es de por sí un factor diversificador de la industria, multiplicador del empleo y promotor del progreso general.

### Situación de Obras Públicas.

Especial ansiedad ha provocado en la Cámara la difícil situación que ha venido produciéndose en el ramo de Obras Públicas, y que ha traído como consecuencia la paralización de numerosas faenas, el despido de trabajadores —muchas veces especializados— en cantidades alarmantes, y una no menos seria cesantía de capacidad empresarial y de equipo.

El año 1966 terminó con una voluminosa deuda de arrastre del Ministerio a los contratistas, quienes debieron, a su vez, presionar sobre un crédito de por sí escaso y caro, para solventar sus problemas financieros y poder cancelar sueldos y salarios a sus personales. Esta crisis se resolvió, temporalmente, en los primeros meses del año en curso, pero se reanudó poco después. Además las empresas de-



bieron encarar otra crisis más grave y profunda.

En efecto, de 1966 a 1967 se produjo una sensible reducción en el presupuesto de inversiones del Ministerio. Para el año pasado, el presupuesto total fue E° 635.000.000. Descontando de esta cifra los gastos directos y otros rubros ajenos a la inversión, se llegaba a E° 311.000.000 destinados a la ejecución de obras. Para 1967, el presupuesto total es de E° 654.000.000, que se reducen a E° 240.000.000 —inclu-



yendo el suplemento de E° 30.000.000 enviado al Parlamento— si se hacen descuentos similares a los anteriores.

Esto significa que, aplicando a la cifra del año pasado la desvalorización monetaria, se llega a que las disponibilidades efectivas para obras fueron en 1966 superiores a más de un tercio con respecto al año en curso.

Enfrentada a estas cantidades y las gravísimas consecuencias que de ellas derivan, la Cámara —por iniciativa del Directorio— creó una Comisión de Obras Públicas, cuyo propósito es evaluar el actual déficit de infraestructura y las necesidades frente a los planes de desarrollo agrícola, minero e industrial. Se propone, también, formular las proyecciones y consecuencias que sobrevendrán en caso de no seguirse una política orgánica y sostenida de disminución de dicho déficit.

### **Industrias de la Construcción.**

Tanto la baja en la edificación de viviendas como la reducción considerable introducida en las Obras Públicas, han producido un descenso en las colocaciones de productos de las industrias abastecedoras de la construcción, aun cuando ciertas medidas gubernativas —tales como la compra anticipada, por la CORVI, de importantes cantidades de materiales— han permitido que dicho fenómeno resultara menos sensible en las estadísticas de ventas. Es previsible, sin embargo, que comenzará a gravitar con fuerza cada vez mayor en el futuro.

Pesa también sobre el sector industrial de nuestra actividad la limitación impuesta por el Ministerio de la Vivienda en el uso de determinados elementos que se declaran suntuarios y, por ende, no pueden aplicarse en la edificación de tipo económico. Dado el hecho de que, en el campo habitacional, no existe casi otro tipo de construcciones que las acogidas al DFL 2, las disposiciones limitativas a que hacemos referencia equivalen a cerrar de hecho el mercado para numerosos productos.

La medida resulta aún más sorprendente si se tiene en cuenta que, a mediados

del año en curso, un decreto del Ejecutivo autorizó en forma expresa la importación de materiales de lujo que estuvieran destinados a la edificación de hoteles.

### **Instituto de la Vivienda.**

Otra antigua aspiración de la Cámara, el Instituto de la Vivienda y Productividad en la Construcción, ha tenido un avance más lento, por razones ajenas al interés y entusiasmo de su Comisión Organizadora. En efecto, contando ya con la aprobación de todas las entidades que deben constituirlo, sólo falta que el Ministerio de la Vivienda se pronuncie en definitiva, lo que no ha sido posible obtener hasta el momento.

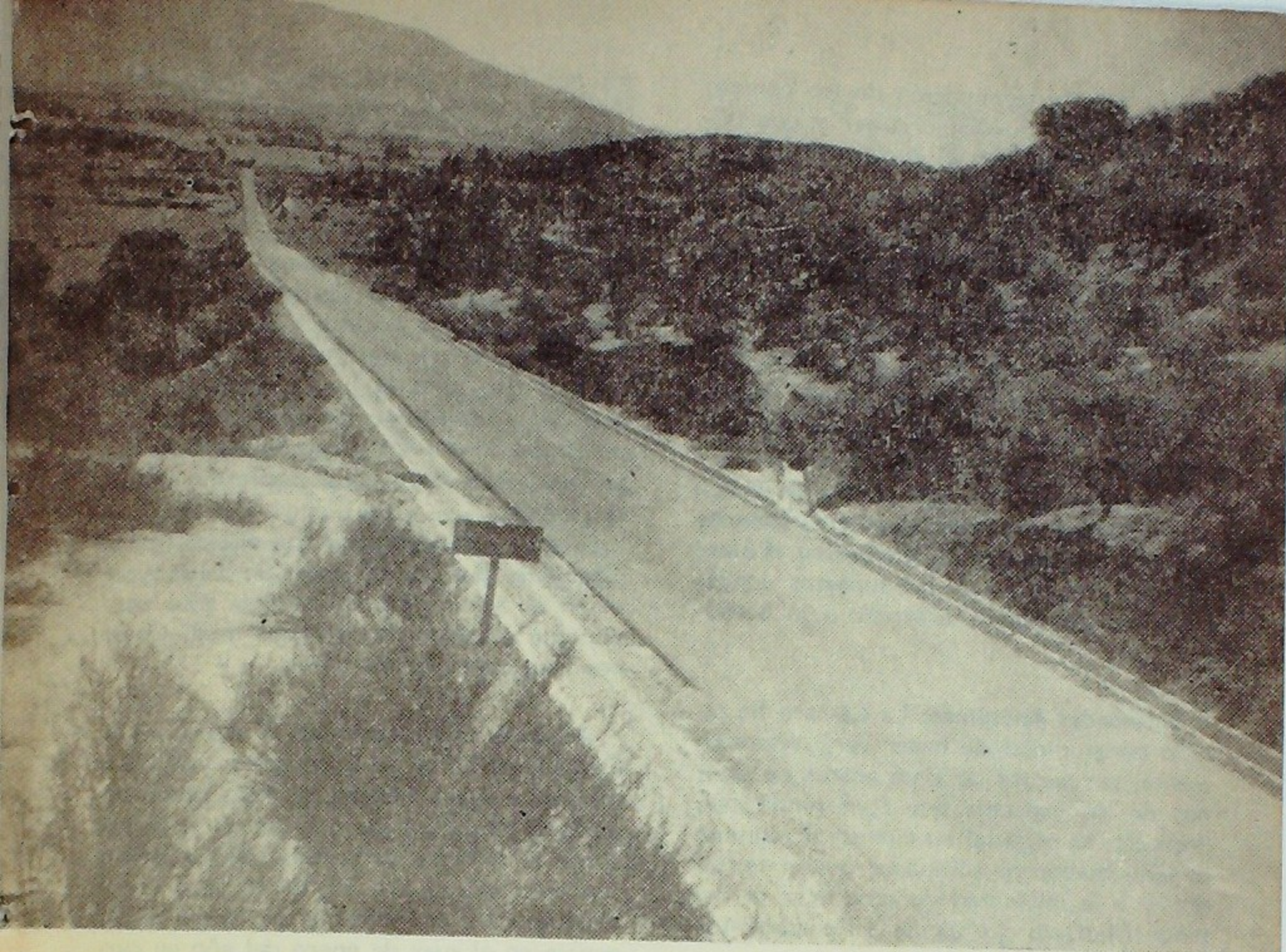
### **Acción Social.**

Las labores habituales de acción social de la Cámara han continuado desarrollándose durante el período, con un refuerzo importante: se constituyó, a comienzos de 1967, un Consejo de Coordinación, presidido por el Presidente de la Cámara e integrado, además, por el Presidente y el Gerente de la Caja de Compensación, del Servicio Médico y de la Mutual de Seguridad; por un representante laboral de la Caja de Compensación, el Servicio Médico y la Mutual; y por el Gerente y un Consejero Nacional de la Cámara.

El propósito del Consejo de Coordinación y Promoción de Acción Social es unificar la acción de las instituciones que lo componen, de tal modo que se eviten las duplicaciones de esfuerzos y se obtenga de éstos el máximo rendimiento.

Se han mantenido en funciones —y con creciente entusiasmo e interés— los cursos de capacitación y perfeccionamiento profesional para obreros de la actividad constructora.

La Caja de Compensación —pese a la retracción de la actividad constructora, que la ha afectado en su financiamiento— ha continuado sirviendo a los trabajadores con su ya característica eficacia, ampliando sus servicios en cuanto le ha sido



posible. Un hito importante, durante el año en curso, fue la inauguración de un local nuevo y excelentemente dotado en Concepción.

Eficaz, también, en su cometido, ha continuado siendo el Servicio Médico, que proporciona atención y numerosos otros beneficios al personal de empleados de las empresas socias.

En cuanto a la Mutual de Seguridad, se ha desarrollado en forma estimulante, y cuenta ya —recién cumplido su primer año de existencia— con más de 175 empresas afiliadas, cubriendo los riesgos de alrededor de 15.000 trabajadores. Ha instalado, a lo largo del país, policlínicos en todos aquellos puntos en que el número de asegurados lo justifica. Cuenta con una excelente dotación de profesionales y, al redactarse esta Memoria, se dispone a inaugurar una clínica propia en Santiago.

### **Materias Legales.**

Se ha seguido prestando a los socios una amplia asesoría en materia legal, por la vía del Boletín y a través de la consulta directa.

La Cámara estará en breve en condiciones de poner a disposición de los señores socios todos los formularios de comunicaciones que origina la Ley de Terminación del Contrato de Trabajo, como también un cuadro resumen de los trámites por llenar con motivo de la terminación de los contratos y al uso de las comunicaciones a que nos referimos.

Se ha elaborado, también, un Reglamento Interno para obreros, habiéndose solicitado de la Dirección General del Trabajo la aprobación, con carácter general para las empresas constructoras, del procedimiento interno para solucionar los re-

clamos que la terminación de los contratos de trabajo pueden originar y que debe ser consultado en el Reglamento Interno de las Empresas.

**Proyecto Subcontratistas:** Atención preferente ha destinado la Cámara al proyecto de ley —actualmente en manos del Ejecutivo para su promulgación o veto— que dice relación con los subcontratos en nuestra actividad, haciendo llegar a sectores parlamentarios y a personeros del Gobierno sus puntos de vista sobre esta delicada materia. Como resultado de estas gestiones se ha logrado formar conciencia de que la Construcción debe quedar al margen del proyecto por las funestas consecuencias que podría acarrear a la actividad.

**Sociedades Anónimas:** La Cámara ha tenido oportunidad de hacer ver, reiteradamente, sus puntos de vista acerca de algunos de los aspectos que comprende este Proyecto, en especial en cuanto al régimen de distribución de utilidades que él consagra, y a la necesidad de modificar el sistema tributario que afecta a los aumentos de capital.

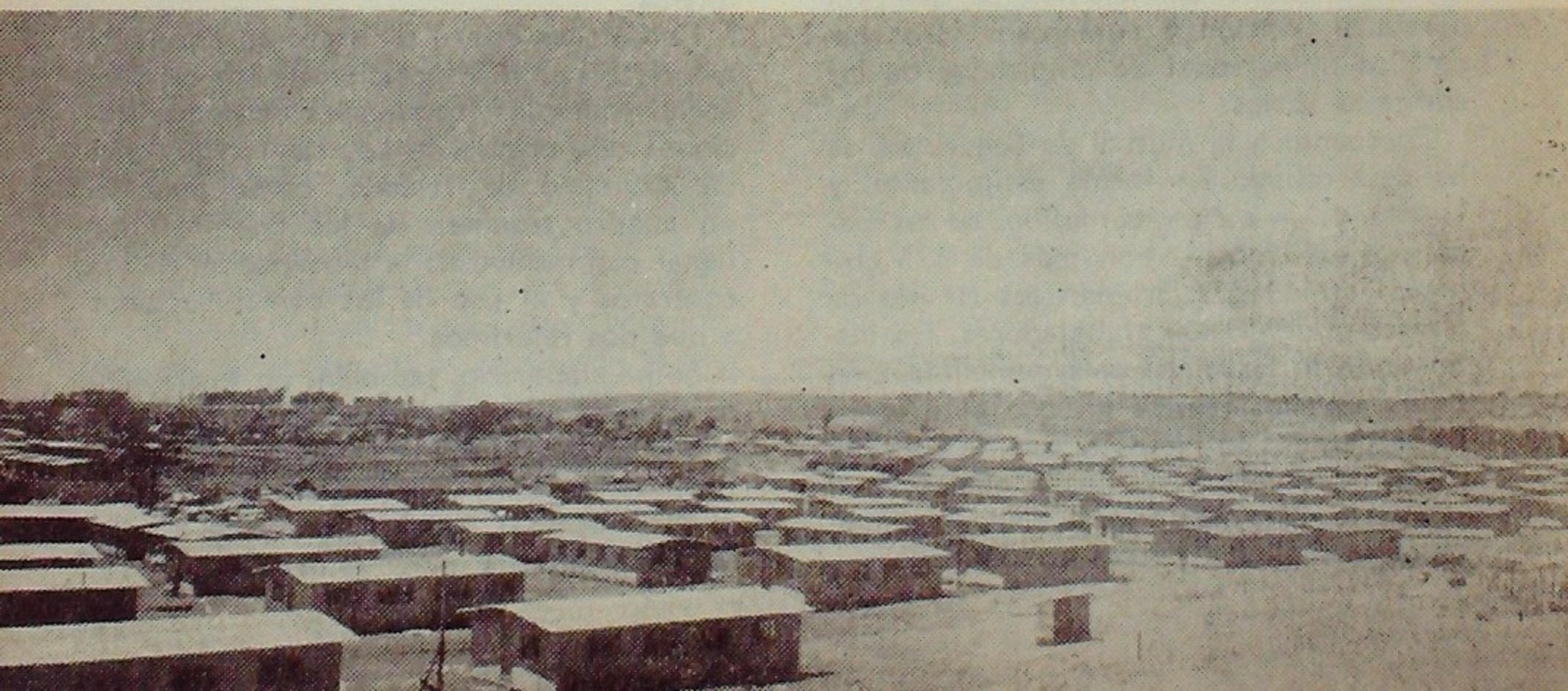
**Remodelación Urbana:** El proyecto de "Loteos Brujos" ha sido desde sus comienzos, objeto de preferente atención por la Cámara, la que no ha escatimado esfuer-

zos por lograr que el sistema expropiatorio que él consagra resguarde los legítimos intereses de los futuros afectados. Se ha planteado al Presidente de la República y Ministros de Estado, la necesidad de que este proyecto consagre normas que permitan la "remodelación urbana" que la Cámara ha propiciado desde hace mucho tiempo, mediante declaraciones previas de "zonas de remodelación" por parte del Ejecutivo; y además ha insistido, incluso ante las Comisiones del Congreso, en la necesidad de que los pagos de las indemnizaciones sean reajustables conforme a índices reales.

Estas y otras ideas fueron objeto de indicaciones durante la discusión del Proyecto en el Senado siendo acogida sólo una, atinente a pagos de derechos municipales por inspección de las obras.

**Reforma Constitucional:** A través de la Confederación de la Producción y del Comercio, nuestra institución hizo presentes en todo momento sus opiniones y criterios sobre la reforma al derecho de propiedad que consagra el Art. 10, N° 10 de la Constitución Política, reforma que entró en vigencia en el mes de enero del año en curso.

**Tributación:** También por la vía de la Confederación se ha hecho presente al Ejecutivo la imperiosa necesidad que existe



de revisar la situación tributaria de las sociedades de personas, entidades que se ven seriamente afectadas en la actualidad con el régimen vigente.

Al mismo tiempo, y por diversos medios, la Cámara está realizando gestiones para modificar el sistema de revalorización de Capital Propio que contempla la Ley de la Renta, en orden a lograr que éste permita cargar a pérdida el total de la desvalorización monetaria ocurrida en un ejercicio, y no sólo un cargo parcial como sucede hoy por hoy.

Cobra mayor importancia la posición de la Cámara si se recuerda que el Proyecto sobre Sociedades Anónimas hace obligatorio, salvo casos muy excepcionales, la dis-

tribución de utilidades mediante pago de dividendos. Si no se corrige la anomalía en materia de revalorización de Capital Propio que antes anotábamos, se correría el riesgo de la descapitalización paulatina de las sociedades anónimas.

La Cámara hizo llegar a la Confederación un acuerdo de Directorio conforme al cual le solicita se arbitren todos los medios posibles para lograr que las reformas tributarias que puedan estar en estudio no graven las rentas devengadas o percibidas con arreglo a la legislación vigente, como un medio de no distorsionar los planes de trabajo y de capitalización de las empresas.

EDITADO POR LA SOCIEDAD DE SERVICIOS  
LA CONSTRUCCION LTDA.

---

IMPRESO POR LA  
EDITORIAL DEL PACIFICO, S. A.



## MEMORIA ANUAL XVI

Cámara Chilena de la Construcción, que comprende las actividades habidas entre agosto de 1966 y agosto de 1967.

